



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Acta número: JA/01/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 18 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron 17 académicos de 20, y los dos consejeros alumno (maestría y doctorado) todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, en el sitio que ocupa el aula del Instituto de Neuroetología. La reunión se realizó con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 13 de enero de 2023 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Jorge E. Morales Mávil, Director del Instituto de Neuroetología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior para su ratificación.
3. Presentación y, en su caso, otorgamiento de aval del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021- 2025 (PLADEA) por parte de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología.
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Al haber asistido el 86% de los integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, se declaró quórum legal para sesionar en calidad de sesión ordinaria.

Segundo. El secretario del Instituto de Neuroetología dio lectura al Acta anterior de Junta Académica de fecha 01 de diciembre de 2022, para conocimiento de los

Fco. Carlos Ordóñez
Denise Espinoza
Ma de Jesús Rodríguez

[Handwritten signature]

Guillermo Cerón Mac Cabeza
[Handwritten signature]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

asistentes. Después de la lectura del acta se solicitó a los asistentes dieran su voto respectivo para ratificar el contenido del acta y proceder a su aprobación. El acta anterior fue aprobada en lo general por unanimidad sin cambios.

Tercero. El director presentó el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021- 2025 (PLADEA), señalando las directrices que lo rigen en el corto, mediano y largo plazo. Esta versión del PLADEA fue la trabajada colegiadamente y que incluye las observaciones y recomendaciones emitidas en su momento por los académicos del instituto. Por lo anterior, se solicitó a los asistentes dieran su voto respectivo para proceder, en su caso, a su aprobación. El PLADEA fue aprobado por unanimidad.

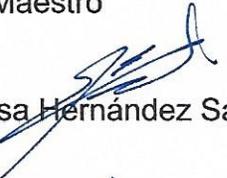
Cuarto. No hubo asuntos generales.

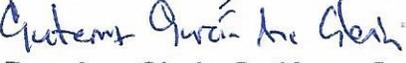
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta de Junta Académica, siendo las 12:25 horas del mismo día de su fecha, firmando el acta los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
Representante Maestro


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académico

Dra. Blandina Bernal Morales
Académico

Dr. Miguel Camacho Pernas
Académico

Dra. Denise Spaan
Académico

Dr. Filippo Aureli
Académico

M. en C. Francisco García Orduña
Académico

Dra. María de Jesús Roviroso Hernández
Académico

Dr. Armando Jesús Martínez Chacón
Académico

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Académico



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académico

Dr. Edgar Ahmed Bello Sánchez
Académico

Dra. Dulce Rodríguez Morales
Académico

M. en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumno Doctorado

Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Acta número: JA/02/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 07 de febrero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron 20 académicos de 21, y los dos consejeros alumno (maestría y doctorado) todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, en el sitio que ocupa el aula del Instituto de Neuroetología. La reunión se realizó con el objetivo de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 02 de febrero de 2023 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Jorge E. Morales Mávil, Director del Instituto de Neuroetología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior de Junta Académica de fecha 18 de enero de 2023.
3. Elección del Consejero Maestro, quien sustituirá al Dr. Pedro A. Duarte Días; y a dos académicos, en sustitución de la Dra. Ana Gloria Gutiérrez García y el Dr. Porfirio Carrillo Castilla, para integrarse al Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología.
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Al haber asistido el 95% de los integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, se declaró quórum legal para sesionar en calidad de sesión ordinaria.

Segundo. El secretario del Instituto de Neuroetología dio lectura al Acta anterior de Junta Académica de fecha 18 de enero de 2023, para conocimiento de los asistentes.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Después de la lectura del acta se solicitó a los asistentes dieran su voto respectivo para ratificar el contenido del acta y, en su caso, proceder a su aprobación. El acta fue aprobada por unanimidad sin cambios.

Tercero. El director del Instituto de Neuroetología comunicó a la Junta Académica la necesidad de renovar a tres de los integrantes del Consejo Técnico, entre ellos, al Consejero Maestro. Después de haber revisado los requisitos para ocupar dichos cargos, el director realizó la propuesta a la Junta Académica para que la Dra. Mayvi Alvarado Olivarez Esta propuesta fue puesta a consideración de la Juanta Académica, la cual estuvo de acuerdo. En este sentido se sometió a votación y fue avalada la propuesta por unanimidad. En seguida, se pidió a la Junta Académica se hicieran propuestas o auto propuestas de quienes estuvieran interesados en integrarse al Consejo Técnico. En este sentido, la Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández propuso al M. en C. Francisco García Orduña, la Dra. Blandina Bernal Morales propuso a la Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández, la Consejera Alumno de Doctorado Mariana González Solórzano propuso a la Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal y, finalmente, la Dra. Iliana Thamara Cibrián Llanderal propuso a la Dra. Ariadna Rangel Negrín. No habiendo más propuestas se procedió a preguntar si aceptaban participar para ser votados, los cuatro académicos aceptaron participar. La Junta Académica decidió que cada académico podría otorgar dos votos, sin poder repetir el voto para la misma persona y que los académicos que se integraran al Consejo Técnico serían los dos académicos con el mayor número de votos. Se procedió a la votación secreta obteniéndose los siguientes resultados: M. en C. Francisco García Orduña, 9 votos; Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández, 4 votos; Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal, 15 votos; y Dra. Ariadna Rangel Negrín, 14 votos. De esta manera quenes se integran al Consejo Técnico son: la Consejero Maestro Dra. Mayvi Alvarado Olivarez, las doctoras Aridna Rangel Negrín e Iliana Tamara Cibrián Llanderal.

Cuarto. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta de Junta Académica, siendo las 13:15 horas del mismo día de su fecha, firmando el acta los que en ella intervinieron.

Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director

Fco. García Orduña

Maria de Jesús Rovirosa

Mariana González Solórzano

Ariadna Rangel Negrín

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Guillermo García Maldonado



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

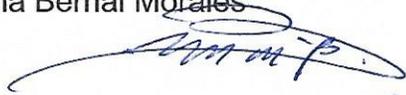

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
Representante Maestro


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico

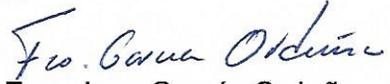
Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académico 

Dra. Blandina Bernal Morales
Académico 

Dr. Miguel Camacho Pernas
Académico 

Dra. Denise Spaan
Académico 

Dr. Filippo Aureli
Académico


M. en C. Francisco García Orduña



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología

ACTA
Junta Académica

Académico

Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández
Académico

Dr. Armando Jesús Martínez Chacón
Académico

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Académico

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académico

Dr. Edgar Ahmed Bello Sánchez
Académico

Dra. Dulce Rodríguez Morales
Académico

Dr. Pablo Pacheco Cabrera
Académico

Dr. Carlos M. Contreras
Académico

Ing. Adolfo López Galindo
Académico



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

M. en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumno Doctorado

Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Acta número: JA/03/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 21 de marzo de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron 15 académicos de 22, y los dos consejeros alumnos (maestría y doctorado) todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, en el sitio que ocupa el aula del Instituto de Neuroetología. La reunión se realizó con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 16 de marzo de 2023 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Jorge E. Morales Mávil, Director del Instituto de Neuroetología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

my
D. García

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior para su ratificación.
3. Presentación y, en su caso, otorgamiento de aval a la actualización de los Planes de Estudio de la Maestría y el Doctorado en Neuroetología por parte de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología.
4. Asuntos generales.

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Al haber asistido el 77.3% de los integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, se declaró quórum legal para sesionar en calidad de sesión ordinaria.

Segundo. El secretario del Instituto de Neuroetología dio lectura al Acta anterior de Junta Académica de fecha 07 de febrero de 2023, para conocimiento de los asistentes.

Maestría y doctorado

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cristóbal García Mac Gbnie
Fco. García Ordóñez

[Signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Después de la lectura del acta se solicitó a los asistentes dieran su voto respectivo para ratificar el contenido del acta y proceder a su aprobación. El acta anterior fue aprobada en lo general por unanimidad sin cambios.

Tercero. La coordinadora del Posgrado en Neuroetología, Dra. Laura Teresa Hernandez Salazar, presentó las actualizaciones de los Planes de Estudio de la Maestría y del Doctorado en Neuroetología, señalando las adecuaciones y cambios de acuerdo a las necesidades identificadas para ambos posgrados. Estas versiones de los Planes de Estudios de la Maestría y del Doctorado en Neuroetología fueron trabajadas colegiadamente e incluyen las observaciones y recomendaciones emitidas en su momento por los académicos del instituto. Una vez realizada la presentación y realizada la sesión de preguntas y respuestas, se solicitó a los asistentes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología dieran su voto respectivo para proceder, en su caso, a su aprobación. Como resultado ambos programas fueron aprobados por unanimidad.

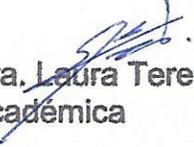
Cuarto. No hubo asuntos generales.

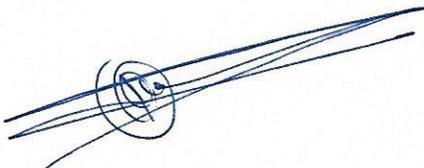
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta de Junta Académica, siendo las 11:55 horas del mismo día de su fecha, firmando el acta los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dra. Mayvi Ararado Olivarez
Representante Maestra


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académica





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Ana Gloria Gutierrez Garcia

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académica

Ariadna Rangel Negrin

Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académica

Blandina Bernal Morales

Dra. Blandina Bernal Morales
Académica

Dra. Denise Spaan
Académica

Denise Spaan

Dr. Filippo Aureli
Académico

Filippo Aureli

M. en C. Francisco García Orduña
Académico

Fco. Garcia Orduña

María de Jesús Roviroza Hernández

Dra. María de Jesús Roviroza Hernández
Académica

Dr. Armando Jesús Martínez Chacón
Académico

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

**Dr. Pablo Pacheco Cabrera
Académico**

**Dr. Carlos M. Contreras Pérez
Académico**

**M. en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumna Doctorado**

**Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría**